

22 FEB



206726

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION
=====

cuyo privilegio se solicita para
España, sus territorios y plazas
de soberanía, a favor de:

D. IGNACIO M^a ADROER CAIAPELL

de nacionalidad española, domici-
liado en Barcelona, calle Ausias
March, núm. 2, relativo a:

"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVEN-
CION Nº 291.997 por PERFECCIONA-
MIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VEN-
TANAS DE GUILLOTINA".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición se refiere, como se indica en su anunciado, a unas mejoras en la Patente n.º 291.997 por "Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de guilletina", aplicables a todo tipo de ventanas con hojas basculantes y otras disposiciones en que una superficie debe presentar la posibilidad de movimiento pendular. - - - - -

Las ventanas y otras disposiciones obtenidas a través de los perfeccionamientos de referencia cumplen adecuadamente las funciones a ellas confiadas y proporcionan cuantas ventajas se les atribuía; no obstante, la práctica ha puesto de manifiesto ciertos inconvenientes relativos al montaje de algunos de sus elementos y el funcionamiento de la hoja móvil, cuales son la dificultad de nivelar correctamente "a priori" los cojinetes tubulares en el cerco de la ventana y la tendencia que presentan los pivotes deslizantes a salirse de las acanaladuras del marco de la ventana cuando la hoja superior se dispone horizontalmente para su limpieza, momento en el que la presión de los pivotes contra el fondo de la acanaladura se traslada al borde exterior de la misma, con riesgo de salirse de la misma. - - - - -

Las mencionadas mejoras, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de que en una ventana ó otra disposición en la que es fija una hoja y se le dota de medios para permitir, en determinadas ocasiones, una movilidad pendular en orden a la accesibilidad de su lado exterior desde la parte interior, se montan en los cantos laterales del marco, junto a los vértices superiores

296726 22



del mismo, unas placas de suspensión, cada una de las cua-
 les es atravesada por un pivote deslizando, retenible en
 sentido axial, que sobresale de los laterales del marco pa-
 ra introducirse con libre apoyo en un orificio practicado
 5 en una placa, en funciones de cojinete para el pivote, cuya
 placa cubre un hueco practicado en el cerco de la ventana,
 en coincidencia aproximada con el pivote, y se fija a dicho
 cerco de acuerdo con la correcta nivelación de la hoja supe-
 rior, permitiendo el citado hueco un suficiente margen de mo-
 10 vilidad tridimensional al pivote para dicha nivelación. - -

El borde superior de la hoja fija, en el que se aplican
 los pivotes deslizantes, mediante sendas acanaladuras al
 efecto, presenta un perfil asimétrico, con mayor resalte por
 el lado de la cara externa de la hoja, en orden a que, al ser
 15 causado el movimiento pendular inherente a la hoja, los pivotes
 en cuestión hallen suficiente apoyo sobre el resalte, pa-
 ra impedir la tendencia a escapar de la acanaladura, que los
 pivotes adquieren al alcanzar la posición de horizontalidad.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas,
 20 dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden
 constructivo, se describe seguidamente una forma de realiza-
 ción del presente Certificado de Adición haciendo referencia
 a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado
 su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpreta-
 25 dos como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a
 la amplitud de la protección legal que se solicita. En los
 dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista de la parte superior de una
 ventana de guillotina, representada como una aplicación de

293726

22



las presentes mejoras, según una sección longitudinal que permite observar la disposición de un pivote deslizante y de sus medios de apoyo y aplicación en el cerco. - - - -

5

Figura 2, es una sección según la línea II-II de figura 1. - - - -

Figura 3, es una vista frontal de la placa para apoyo de un pivote deslizante en el cerco de la ventana. - - -

10

La ventana de guillotina, representada como ejemplo de aplicación de las mejoras, consta de un cerco 1, de una hoja superior fija 2, aunque con facultad de pendulación, y de una hoja inferior móvil 3. La citada hoja fija 2 posee un marco 4 en el que está montado un cristal 5, disponiendo de una acanaladura 6 a lo largo del canto superior de su marco, para la aplicación en cada extremo de un pivote deslizante 7 que sobresalen del borde lateral. Estos pivotes 7 se accoplan a la hoja mediante unas placas de suspensión 8 solidarizadas al marco 4 en sus cantos laterales mediante tornillos 9, de modo que el pivote pasa por un orificio 10 de la placa. Un elemento 11 atornillado en el fondo de la acanaladura permite que el pivote 7 quede inmovilizado longitudinalmente al penetrar en una ranura periférica 12. - - - -

15

20

25

El referido canto superior del marco 4 de la hoja móvil 2 ofrece un perfil asimétrico, de tal manera que un resalte 13 protege su lado exterior; tal resalte tiene una forma 14 que permite el giro pendular de la hoja. - - - -

En los cantos interiores del cerco 1 se realizan unos huecos 15, destinados a dejar la parte saliente del correspondiente pivote 7. Estos huecos quedan cubiertos por una

293726

22 FEB



5
10
15
20
25
30

placa de apoyo 16, fijada por medio de tornillos 17, con la particularidad de que la colocación de la placa se lleva a cabo en el momento de ser montada la hoja fija 2, lo cual permite nivelar perfectamente la posición de la misma al quedar exenta de hacerlo con arreglo a la situación predeterminada del cojinete tubular empleado en la patente principal. Así, la placa 16 se sitúa centrada respecto al pivote 7. El paso del pivote 7 a través de la placa 16 se efectúa por un orificio 18 de la misma que actúa como cojinete de fricción; para facilitar la penetración, el pivote 7 tiene aguzado su frente 19. - - - - -

El funcionamiento de la hoja móvil se desarrolla de la manera ya conocida. El movimiento pendular que la caracteriza, destinado principalmente a facilitar el limpiado de la parte exterior de su cristal 5, puede ejercerse hasta situarla en horizontalidad. En esta posición, el resalte 13 del marco 4 impide la tendencia que los pivotes 7 adquieren a escapar de su asiento en el marco. - - - - -

Puede instalarse una junta elástica 20 para obtener un ajuste hermético de la ventana. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según el presente Certificado de Adición, debe hacerse constar en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea con-

296728²F



siderada junto con una o ambas de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mejoras en la patente de invención nº 291.997 por "Perfeccionamientos en la construcción de ventanas de guillotina", aplicables a todo tipo de ventanas con hojas basculantes y otras disposiciones con superficies dotadas de movimiento pendular, caracterizadas por el hecho de que en una ventana ó otra disposición, que tiene fija una hoja, y se le dota de medios para permitir, en determinadas ocasiones, una movilidad pendular en orden a la accesibilidad de su lado exterior desde la parte interior, se montan en los cantos laterales del marco, junto a los vértices superiores del mismo, unas placas de suspensión, cada una de las cuales es atravesada por un pivote deslizando, retenible en sentido axial, que sobresale de los laterales del marco para introducirse con libre apoyo, en un orificio practicado en una placa, en funciones de cojinete para el pivote, cuya placa cubre un hueco practicado en el cerco de la ventana, en coincidencia aproximada con el pivote, y se fija a dicho cerco de acuerdo con la correcta nivelación de la hoja superior, permitiendo el citado hueco un suficiente margen de movilidad tridimensional al pivote durante dicha nivelación. - - - - -

2.- Mejoras en la Patente de invención nº 291.997 ca-

- 7 296726 -



5
racterizadas porque el borde superior de la hoja fija en el que se aplican los pivotes deslizantes, mediante una acanaladura al efecto, presenta un perfil asimétrico con mayor resalte por el lado de la cara externa de la hoja, en orden a que, al ser causado el movimiento pendular inherente a la hoja, los pivotes en cuestión hallen suficiente apoyo sobre el resalte, para impedir la tendencia a escapar de su asiento que los pivotes adquieren al alcanzar la posición de horizontalidad. - - - - -

10
3.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 291.997 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANAS DE GUILLOTINE". - - - - -

15
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

22 FEB 1964

[Handwritten signature]

